



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 91ª, ESPECIAL (LEGISLATURA 365ª), CELEBRADA EN LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

-Se abrió la sesión a las 15.38 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 81ª.

El acta de la sesión 82ª quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

MINUTO DE SILENCIO

La Sala guardó un minuto de silencio en memoria del exdiputado, exsenador y expresidente de ambas Corporaciones, señor Juan Luis Maurás, recientemente fallecido.

PERMISO CONSTITUCIONAL

La Sala accedió a la petición formulada por la diputada señora Clemira Pacheco, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 de la Constitución Política de la República y 35 del Reglamento de la Corporación, solicitó permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días, a contar de mañana, 28 de noviembre de 2017, para dirigirse a Islandia.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

Reunidos los Jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Fidel Espinoza, acordaron por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Tomar conocimiento de las tablas de la semana, conforme a lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Corporación.
- 2.- Fijar como plazo para solicitar votaciones separadas de las enmiendas que ha introducido el Senado al proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2018, boletín N° 11.452-05, hasta las 16.15 horas de hoy, lunes 27 de noviembre de 2017.

TABLA

PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MENSAJE, DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. MODIFICACIONES DEL SENADO. Integración de Comisión Mixta. Boletín N° 11452-05.

Intervinieron los diputados Sergio Aguiló, José Miguel Ortiz, Rene Saffirio, Patricio Melero, Enrique Jaramillo, René Manuel García, Pedro Browne, Felipe de Mussy, Nicolás Eyzaguirre (ministro de Hacienda), Osvaldo Andrade, Marcelo Schilling, Manuel Monsalve y Bernardo Berger.

Aprobada una modificación y rechazadas las restantes.

El proyecto va a Comisión Mixta.

Además, la Sala acordó integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación de este proyecto de ley con los diputados señores Felipe de Mussy, José Miguel Ortiz, Leopoldo Pérez, Fidel Espinoza y Daniel Farcas.

-Se levantó la sesión a las 17.24 horas.